



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE EL  
GIRÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**VIOLENCIAS VIVIDAS POR ADOLESCENTES  
EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA  
EN QUITO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de licenciadas en psicología

**AUTORAS:** Daniela Carina Albuja Puyol

María Sol Buele Jaramillo

**TUTORA:** Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño

Quito-Ecuador  
2022

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras, Daniela Carina Albuja Puyol con documento de identificación N°1714885546 y María Sol Buele Jaramillo con documento de identificación N°1726080326; manifestamos que:

Somos las autoras y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 11 de marzo del año 2022

Atentamente,



---

Daniela Carina Albuja Puyol

1714885546



---

María Sol Buele Jaramillo

1726080326

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL  
TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA SALESIANA**

Nosotras, Daniela Carina Albuja Puyol con documento de identificación N° 1714885546 y María Sol Buele Jaramillo con documento de identificación N° 1726080326, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del Trabajo de Titulación : “Violencias vividas por adolescentes en situación de movilidad humana en Quito”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: licenciatura en Psicología , en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 11 de marzo del año 2022.

Atentamente,



---

Daniela Carina Albuja Puyol

1714885546



---

María Sol Buele Jaramillo

1726080326

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño con documento de identificación N° 914284971, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “Violencias vividas por adolescentes en situación de movilidad humana en Quito.”, realizado por Daniela Carina Albuja Puyol con documento de identificación N° 1714885546 y por María Sol Buele Jaramillo con documento de identificación N° 1726080326, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Trabajo de Titulación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 11 de marzo del año 2022

Atentamente,



---

Cynthia Mercedes Carofilis

Cedeño

914284971

## V. Dedicatoria y agradecimiento

Dedico este trabajo a Fili, mi fiel compañero por maravillarme todos los días; por ser el infinito oasis de amor y por ayudarme a sobrellevar el mundo.

A mi pronto, por creer en mí y hacer esto posible.

A mis ñañas, Aita, Fiore y Barbie quienes son inmigrantes, sí acaso algún fragmento o argumento les aporta algo a sus vidas consideraré útil el esfuerzo hacia este trabajo.

A Osman Villavicencio y su familia, por ser un hogar cálido cuándo estoy lejos de casa.

Y a mi abuela Greta, por hacerme pensar que lo que somos ahora también tendrá que ser combatido con amabilidad.

Dedico esta investigación a mi madre y padre quienes con su infinito amor me han impulsado siempre a seguir mis sueños.

A mi hermano y hermana por estar siempre junto a mi apoyándome en cada paso; por ser mis cómplices y soporte en cada decisión que he tomado.

A Zita, por ser alegría pura y mi compañera de madrugadas.

A Mela, mi amiga de toda la vida por creer en mí.

A Alexandra y Jorge por su cariño y abrirme un espacio en su hogar para poder cumplir esta meta.

Agradecemos a Cynthia Carofilis Cedeño, por su tutoría en la terminación de esta tesis. A toda la comunidad de la UPS; a nuestras y nuestros grandiosos amigos y amigas por los aprendizajes y experiencias vividas en estos años.

Deseamos que este trabajo sea un aporte en la vida de quienes son migrantes y viven discriminación y xenofobia como parte de su cotidianidad. Que sea parte de la transformación social y política de nuestro país.

## **VI. Resumen**

En esta investigación se hace un abordaje de la movilidad humana, a partir del fenómeno de la violencia, analizando la situación de adolescentes venezolanas/os migrantes. La investigación está situada desde la perspectiva de migración forzada; por encontrarse esta fuera de los planes o proyectos de vida de las y los adolescentes y más bien por corresponder al marco de la crisis sociopolítica y humanitaria de Venezuela. Al mismo tiempo se constata la reproducción de violencias como el acoso escolar, acoso sexual, violencia simbólica, violencia basada en género hacia dicha población por parte de las y los ciudadanos ecuatorianos de la ciudad de Quito. Lo que mayoritariamente tiene connotaciones negativas para la antes ya mencionada población; adentrándose en la caracterización de las violencias, y los efectos que tienen estas sobre la salud mental y el bienestar, interpretando los significantes existentes en torno a la misma. En este marco se hace visible la urgencia de estudios e intervenciones que aborden las problemáticas psicosociales desde enfoques teórico-prácticos consecuentes con un contexto socio-político-cultural e ideológico, que a su vez transparente la necesidad por una transformación social que asuma en su génesis a la justicia para lograr un mundo donde se pueda habitar dignamente.

- **Palabras claves**

Violencia, adolescentes, psicología de la liberación, violencia simbólica, estereotipos, acoso escolar, violencia basada en género, movilidad humana.

## **VII. Abstract**

In this research, human mobility is approached from the phenomenon of violence, analyzing the situation of Venezuelan adolescent migrants. The research is situated from the perspective of forced migration, since it is outside the life plans or projects of the adolescents and rather because it corresponds to the framework of the socio-political and humanitarian crisis in Venezuela. At the same time, the reproduction of violence such as bullying, sexual harassment, symbolic violence, and gender-based violence against this population by Ecuadorian citizens in the city of Quito has been observed. This mostly has negative connotations for the aforementioned population; entering into the characterization of violence, and the effects that these have on mental health and well-being, interpreting the existing meanings around it. In this framework, the urgency of studies and interventions that address psychosocial problems from theoretical-practical approaches consistent with a socio-political-cultural and ideological context becomes visible, which, in turn, makes transparent the need for a social transformation that assumes justice in its genesis in order to achieve a world where people can live in dignity.

- **Keys words**

Violence, symbolic violence, stereotypes, harassment, gender, human mobility, adolescents, Liberation psychology.

## VIII. Índice de Contenido

V. Dedicatoria y agradecimiento .....	5
VI. Resumen .....	6
VII. Abstract .....	7
IX. Datos informativos del proyecto .....	10
X. Objetivo .....	11
XI. Eje de la investigación.....	12
XII. Objeto de la intervención o de la práctica de investigación.....	14
XIII. Metodología.....	23
XIV. Preguntas clave .....	25
XV. Organización y procesamiento de la información.....	27
XVI. Análisis de la información.....	29
1. Violencias en la sociedad ecuatoriana.....	29
1.1 Violencias en el contexto escolar .....	29
1.1.1 Acoso escolar desde la institución (docentes y administrativos) .....	29
1.1.2 Acoso escolar entre pares .....	29
1.1.3 Acoso sexual escolar .....	30
1.1.4 Estereotipos negativos .....	30
1.1.5. Discriminación en el contexto escolar (docentes y pares) .....	31
1.2. Violencia en medios de comunicación .....	31
1.2.1. Discursos xenófobos .....	32
2. Género.....	32
2.1 Violencia basada en género.....	33
2.1.1. Acoso sexual en la calle .....	33
2.2 Roles de género rígidos.....	34
2.3 Estereotipos sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres venezolanas .....	34
2.4 Discriminación por género .....	35
3. Efectos psicológicos .....	35
3.1. Tristeza/depresión .....	35
3.2. Deseo de dejar de ir al colegio .....	36
3.3. Ansiedad .....	36
4. Trayectoria migratoria .....	36
4.1 Precariedad en el contexto de salida .....	36

4.1.1 Violencia política .....	37
4.1.1.1 Represión.....	37
4.1.2 Falta de acceso a la alimentación .....	37
4.1.3 Falta de acceso a servicios básicos.....	38
4.2 Violencia administrativa en el contexto de llegada.....	39
4.2.1 En el proceso migratorio .....	39
4.2.2 Falta de documentos de identidad .....	39
XVI. Justificación.....	41
XVII. Caracterización de los beneficiarios.....	45
XVIII. Interpretación .....	46
XXI. Conclusiones y recomendaciones .....	51
XXII. Referencias bibliográficas .....	53
XXIII. Anexos .....	61

## **VIII. Datos informativos del proyecto**

Violencias vividas por adolescentes en situación de movilidad humana en Quito.

**Autoras:** Daniela Carina Albuja Puyol y María Sol Buele Jaramillo

**Tema que aborda:** Violencias y migración

**Localización:** Distrito Metropolitano de Quito, Zonal Administrativa Eugenio Espejo.

La Zonal Eugenio Espejo está ubicada al Norte de Quito y compuesta por 18 parroquias, 8 rurales y 10 urbanas. Estas parroquias son: Nayón, Iñaquito, Zámbez, Puéllaro, Cochapamba, Chavezpamba, Atahualpa, Kennedy, San José de Minas, Perucho, Guallabamba, Jipijapa, Comité del Pueblo, La Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, Rumipamba e Isidro del Inca. Esta zona tiene 247 barrios y una población de 174,000 habitantes. La oficina matriz está ubicada en Av. Río Amazonas, Quito. Su delimitación va desde la Av. Patria hasta la Av. Del Maestro, más Comité del Pueblo (Administración Zonal Eugenio Espejo, 2022).

## **IX. Objetivo**

- Analizar las violencias vividas por la adolescencia venezolana en situación de movilidad humana en la Zonal Eugenio Espejo, durante el periodo de septiembre 2021 a febrero 2022.

Este objetivo se desarrollará a partir de tres tareas específicas: caracterización de violencias hacia la adolescencia venezolana; indagación de los efectos que tienen las violencias sobre la salud mental de las y los adolescentes venezolanos-as migrantes e interpretación de las distintas violencias vividas por adolescentes venezolanos, en torno al contexto sociopolítico y sociocultural del que forman parte.

## **X. Eje de la investigación**

### **Psicología Social-Comunitaria y Psicología de la liberación**

La construcción del presente estudio se realizará a partir de los elementos críticos y teóricos de la psicología social-comunitaria, decolonial y de la liberación. La Psicología Social Comunitaria trata de la comunidad y se produce sólo a partir de ella, integra el rol activo de los actores de la comunidad y hace énfasis en su participación sobre los procesos de transformación que asume ésta. En otras palabras, la comunidad será entendida como el agente activo con voz, voto y veto. La Psicología Social-Comunitaria tiene entre sus valores disciplinarios: la libertad, la justicia, el respeto, la solidaridad, la participación, el compromiso, la autonomía y la transformación social en función del bienestar (Montero, 2005).

Dentro de la misma rama se desarrolla la psicología de la liberación, que se sustenta bajo supuestos de la teología de la liberación y promueve principios para la transformación de los pueblos en el contexto latinoamericano. De acuerdo con Martín Baró, la psicología de la liberación tiene como objetivo vincular las secuelas de la desigualdad social dentro de la sociedad fraccionada. Para alcanzar este objetivo plantea la nueva epistemología y nueva praxis; en un escenario donde se adicionan las miradas situadas (Martín-Baró, 2006).

La psicología de la liberación se ha fundamentado sobre algunos supuestos. En primer lugar, será imperativo que la psicología considere el contexto social en el cual se desarrollan los sujetos con quienes se hará la intervención, es decir se deberá subrayar la historia y también la realidad concreta en la que las y los sujetos se sitúan. Dicho en otras palabras, será indispensable en la práctica psicológica “situar y fechar el conocimiento psicosocial”. En segundo lugar, el quehacer científico y práctico que desempeñen las y los psicólogos tendrá que asumir principalmente la postura de la liberación de las personas y pueblos y emprender el cambio personal y social, para que de esta manera se haga factible la confrontación de aquellas condiciones que mantienen a las masas populares en condición de opresión, enajenadas de su conciencia y obstaculizando el ejercicio de su identidad histórica. El poder será entendido como mecanismo de opresión a grupos

sociales excluidos como son las personas venezolanas en situación de movilidad humana. Que se representa en la imposición de la postura ideológica, hegemónica y etnocéntrica de la población de acogida, que a su vez es institucionalizada en las restricciones y requisitos para el acceso a derechos y servicios básicos (Sevillano, 2010).

Y finalmente dicha psicología tendrá como eje de partida a la práctica, ésta a su vez deberá edificarse sobre la imprescindible tarea de la transformación de aquellas condiciones o elementos que imposibiliten el bienestar integral de las personas o de aquellas realidades que producen víctimas (Martín-Baró, 1998). De este modo el bienestar no será entendido como la inexistencia de la enfermedad; sino que este deberá integrar factores económicos, ambientales, psicológicos, espirituales, éticos y políticos en la vivencia de las y los sujetos (Prilleltensky, 2005).

Esta psicología nos invita a reflexionar acerca de cómo los problemas sociales son psicologizados, enmascarando la realidad opresiva y reduciéndolos a explicaciones internas y de voluntad, negando el decisivo impacto que tiene la realidad circundante (Orellana, 2008). Así, Martín-Baró introduce a la reflexión el fatalismo como consecuencia de la pobreza, el trauma psicosocial como consecuencia de la violencia puesto que, según su teoría, la direccionalidad ayuda a entender como la salud mental se construye de afuera hacia adentro, dejando claro que los seres humanos son el resultado de sus vínculos sociales, sean humanizadores o no. Para desarrollar esta propuesta la psicología comunitaria se ha propuesto integrar la validez psicopolítica dentro de las intervenciones que tengan como objetivo la búsqueda del bienestar, la transformación y la justicia haciendo uso de diversas herramientas teóricas y prácticas para fomentar la liberación política y psicológica (Prilleltensky, 2003).

## **XI. Objeto de la intervención o de la práctica de investigación**

### **Violencia**

La violencia ha sido objeto de estudio y análisis de algunos autores, entre ellos se considera oportuno destacar los aportes de Ignacio Martín-Baró respecto a esta problemática.

Martín-Baró (1996) empezará haciendo una crítica en relación a la ambigüedad de la conceptualización de la violencia, resaltando en dicha crítica dos aspectos: por un lado, la terminología producida desde los autores de las ciencias sociales y, por otro lado, la persuasión de los medios de comunicación masiva. A razón de ello, añade que para estudiar el fenómeno de la violencia es esencial que ésta sea contemplada en toda su complejidad. En primer lugar, es indispensable señalar que la violencia abarca múltiples formas y que tiene varias implicaciones históricas como también numerosas categorías de significación.

El estudio de la violencia ha sido foco de interés de diferentes enfoques; por un lado, aquellas perspectivas globalizadoras que hacen referencia a su complejidad, que integran lo múltiples efectos históricos y distintos niveles de significación, de la misma forma existen perspectivas limitadas o parciales. Ahora bien, cuándo el fenómeno de la violencia es analizado a través de corrientes parciales existe una tendencia a preferir una corriente y desacreditar aquellas que analizan el fenómeno desde otras posturas, produciéndose en este sentido "una forma de reduccionismo", posición que nos llevará a situaciones de riesgo promoviendo la naturalización y el encubrimiento de la violencia fundamentada en aquellos intereses sociales dominantes (Martín- Baró,1996).

Asimismo, Martín Baro agrega que la violencia podrá ser entendida como "todo acto que sobrepone una dosis de fuerza abusiva o desmesurada". En la misma línea, se precisa hacer una amplia consideración sobre la violencia institucional o estructural, dado que son las estructuras sociales quienes ejercen fuerza y por consiguiente las personas son forzadas a comportarse en contra de su parecer o sentir. El autor propone a la ciencia psicosocial como una vía válida para estudiar la temática de la violencia. Dentro de dicha propuesta enfatiza en nuestro deber por no absolutizar sino más bien, situarse en el extenso escenario de las demás perspectivas.

La perspectiva psicosocial nos plantea la comprensión de la violencia desde su origen y configuración en relación con la persona y la sociedad; es ahí cuando los grupos y los individuos consuman los intereses de las fuerzas sociales (Martín- Baró,1996).

A la vez, existe un amplio señalamiento desde distintos autores hacia la relación de violencia y salud mental; a esta última se le atribuyen efectos negativos cuando se encuentra bajo el manto de las violencias (de Santacruz, Chams y Fernández de Soto, 2006). En este sentido es pertinente teorizar desde Martín-Baró a la salud mental, siendo esta la base de las relaciones humanas, puntualiza la existencia de los medios de humanización que se disponen para las personas de cada grupo y sociedad. En esencia ésta se compone entre la vinculación de las personas y grupos y no solamente pertenece a un estado individual. (Martín-Baro, 2003).

A objeto de este estudio es inevitable hacer alusión de las violencias que se producen dentro del contexto escolar, estas deben comprenderse en función de las relaciones interpersonales en las cuales acontecen y según la gravedad y recurrencia de los actos violentos. Estas situaciones no sólo transgreden los derechos de las y los adolescentes sino también tienen un impacto sobre la salud integral de quien la padece. Adicionalmente es conveniente puntualizar que las violencias en el contexto escolar pueden tener consecuencias negativas que podrían prevalecer a lo largo de las vidas de las y los adolescentes afectados (Trucco & Inostroza, 2017).

## **Movilidad Humana**

En la actualidad la movilidad humana es considerada en la constitución del Ecuador como un derecho transversal, fiel a los derechos humanos, como dispone la Declaración Universal de Derechos humanos, en sus artículos 1, 9 y 13 con respecto a la garantía de la igualdad de derechos, prohibición de detención arbitraria, el derecho a la libre circulación y a escoger su lugar de residencia (Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018).

Tomando en cuenta el caso de Venezuela dentro de un contexto sociopolítico y de crisis humanitaria las personas se vieron obligadas a movilizarse fuera de su país; es decir se produjo la movilidad forzada en millones de sus habitantes.

Comprendemos a la movilidad forzada como el afán de las personas en cambiar una situación que amenaza su bienestar; es en este panorama que se ven afectadas las maneras de actuar y a su vez se condicionan sus percepciones, comportamientos y vínculos con el territorio. A partir de esta idea la persona se encontrará en condición de víctima, ya que no logra dominar las circunstancias externas a ella que produjeron la movilidad forzada (Coraza, 2020).

Nos veríamos en la necesidad de adjudicar a este tipo de migración el objeto de la multicausalidad que abarcaría: las guerras, desigualdad, calentamiento global, la exclusión, crisis humanitaria, etc. (Loudior, 2017).

### **Violencia Simbólica**

La violencia simbólica fue planteada por Bourdieu (1977) como una relación social que se establece entre un dominador que ejerce un modo de violencia indirecta en contra de un dominado, quien no evidencia la violencia y muchas veces no tiene conciencia de ella. Esta se ejerce a través de múltiples formas y para que exista debe haber un dominado que consensua su sumisión y un dominador que la ejerza. Segato denomina la violencia simbólica como violencia moral (Valer y Zapata, 2018) y la explica como el mecanismo más efectivo de control, de reproducción de desigualdad, discriminación y opresión social sobre los grupos sociales subordinados; siendo esta una forma de coacción psicológica en la cotidianidad de las sociedades. La violencia simbólica tiene la singularidad de ser difusa y omnipresente (Segato, 2003).

Según Vásquez y González (2002) a veces es factible la coexistencia, tolerancia y el entendimiento de las diferencias culturales entre la población de acogida y migrante, sin embargo, no siempre ocurre así. Es entonces en este escenario que las diferencias culturales pueden ser interpretadas de manera distante a la realidad; surgen a consecuencia de ello, los estereotipos que catalogan de forma negativa a las personas de un grupo y la imposición de la postura de la población de acogida sobre la posibilidad de múltiples visiones sobre una misma realidad que podrían tener ambas poblaciones.

De igual manera, el análisis elaborado por Maturana en un estudio realizado en Chile, nos posibilitará el abordaje de las formas de violencia simbólica dentro de los discursos

generados por parte de los medios de comunicación en referencia a los migrantes que habitan en la ciudad de Santiago. En este se destacan dos consideraciones dentro del análisis propuesto por el autor: la primera es que los discursos emitidos por la institucionalidad se centran en aspectos negativos y en segundo lugar que estos carecen de una cosmovisión que integre una comprensión o reflexión del habitar migrante (2017).

## **Estereotipos**

Los estereotipos son estructuras mentales, cuya labor consiste en moldear nuestra conducta hacia distintos grupos sociales, pero además tiene la intención de aprobar el rechazo a ciertos grupos, “como mecanismo para justificar el rechazo a un grupo, así como dispositivo de selección o de detección para mantener la simplicidad de percepción y pensamiento” (Allport, 1954, p.52). En este sentido, los estereotipos son entendidos como sobre generalizaciones sobre los grupos sociales, suelen ser absurdos, inamovibles y de contenido falso. En otras palabras, una serie de estructuras cognitivas las cuales engloban características y a partir de ellas percibimos a los distintos grupos. Dicho ejercicio simplifica la realidad para la persona. Los estereotipos proveen a la persona de expectativas que contribuyen a demostrar los comportamientos observados, en la valoración que realiza del sujeto o grupo, así como también sobre la conjetura de comportamientos futuros esperados de los mismos (Valdeiglesias,2004).

Por otra parte, la construcción de estereotipos se da a partir de la representación simbólica del cuerpo, lenguaje, costumbres, tradiciones, entre otros, lo que influye en que las personas creen imaginarios los cuales establecen valores y comportamientos, siendo estos un vehículo de expresión de significados y valores incorporados respecto a un grupo específico, dando así lugar a la violencia simbólica. La dinámica de poder y estereotipos entre la población de acogida y migrantes, se exteriorizan de manera material o simbólica mediante la exclusión, el ejercicio del poder, la violencia y discriminación. Surge así una violencia simbólica, cuando se hace uso de los estereotipos y roles sociales para someter y forzar los comportamientos deseados (Serrano-Barquín, Serrano-Barquín, Zarza-Delgado, Vélez-Bautista, 2018). Los medios de comunicación han sido un mecanismo esencial para la reproducción y mantenimiento de los estereotipos, particularmente

aquellos que hacían alusión a grupos de migrantes, siendo los migrantes objetos de discursos xenófobos en distintos espacios (Valdeiglesias,2004).

### **Violencia basada en género**

La violencia de género se refiere a las acciones cuyo fin es lastimar a una persona por su condición de género; esta se origina por relaciones asimétricas de género, abuso de poder, estereotipos, roles de género, entre otros. Es una problemática que en innumerables ocasiones vulnera el derecho a la vida de las mujeres y las coloca en un alto nivel de vulnerabilidad. Algunos factores que acrecientan la probabilidad de sufrir violencia de género son la migración y situaciones de crisis (La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2022).

Las niñas y adolescentes en situación de movilidad humana son el grupo con mayor riesgo a padecer violación de sus derechos y falta de acceso a servicios; esto se da en el país de origen, durante la trayectoria migratoria y en el país de acogida. La trata de personas, la violencia por, motivos de género, pobreza, discriminación, xenofobia, desempleo y la mendicidad son problemáticas que se agudizan en este grupo; además la falta de acceso a la salud, vivienda, educación, la falta de documentos son algunos de los obstáculos que enfrentan. Este colectivo comprende el 20% de la población migrante femenina (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020).

Dentro de este apartado haremos un acercamiento a las relaciones de dominación y la violencia simbólica entre los géneros, entendiendo que las relaciones sociales entre los géneros se crean y organizan de formas desiguales y de esta manera se manifiestan en los distintos espacios. Es entonces que la violencia simbólica tiene un carácter estructural que posee atributos tanto inmateriales como el imaginario y el constructo social pero asimismo tiene elementos materiales que se hacen visibles dentro del día a día en los entornos sociales concretos. Dentro de este escenario se da lugar a la dominación masculina que, dentro de la naturaleza de la violencia simbólica se dinamiza de manera automática, lejos de los controles de la conciencia y voluntad, en la ambigüedad de los esquemas del habitus, el cual se construye a partir de la interacción del individuo, la cultura y las instituciones sociales y va cambiando con el tiempo (Caldorene, 2004), que

en este punto serán sexuados y sexuantes ;en donde se fuerza la voluntad o conducta de las personas, pero irónicamente se cuenta con el consentimiento de estas, al ejercer una imposición sutil sobre sus mentes y cuerpos, de lo cual la conciencia de las personas no se percata o cuestiona porque se asume que así es el orden natural de las cosas (Davila,2020).

En relación con la antes mencionada violencia simbólica es conveniente puntualizar que existen roles tradicionales de género en cuanto a la esfera doméstica, que están enfocados en las tareas de cuidado, crianza y ama de casa (Shkolnik,2004). Dichos roles son funcionales al modelo patriarcal y las relaciones desiguales en el ámbito doméstico. Siendo en este punto los estereotipos y los patrones culturales elementos que justifican y aumentan las posibilidades de que las mujeres sean víctimas de violencia (Instituto de Opinión Pública, 2014). La violencia basada en género se expresa en una multiplicidad de formas como, por ejemplo: la descalificación profesional e intelectual, control de la movilidad, económico y de la sociabilidad, subestimación, presión o menosprecio estético, sexual o moral. Siendo en relación con ello los medios de comunicación, las publicidades de productos de limpieza y hogar, las agencias o empresas que venden o publicitan el “cuerpo ideal” importantes agentes difusores o productores de la violencia hacia la mujer (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2021).

### **Acoso escolar**

El acoso escolar es una conducta violenta o comportamiento premeditado orientado a causar daño, reiterado y constante en el tiempo; se desencadena en relaciones en las que hay un desequilibrio de poder, concreto o supuesto (Olweus, 2007). Por añadidura, se destaca como la estructuración de condiciones de poder, ya sea simbólico o real, constituyen una de las causas de la violencia social, siendo la presión grupal y la imitación aspectos causantes de la violencia escolar (Martín-Baró, 1983). En relación con esto serán los aprendizajes y los procesos de socialización, los cuales generarán una predisposición hacia la violencia (IIDH, 2014). En este marco se podría vivenciar el acoso entre pares que usualmente se manifiesta de las siguientes formas: peleas, intimidación, acoso sexual, discriminación, entre otros. Dichas prácticas impactan negativamente en quien las recibe

o quien las realiza, los efectos negativos suelen ser más perjudiciales en relación con la gravedad o el tiempo en el cual se prolonga el acoso (Pinheiro, 2006).

Adicionalmente, Martín- Baró (1990), propone que las personas ejercen la violencia motivados por fines personales. En el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentran inmersos en la lucha de clases lo que les posiciona en situación de desigualdad opresiva debido a la configuración social, lo que implica que se pondrán en uso recursos como los estereotipos para justificar la discriminación y desigualdad social. La psicología social plantea que la naturalización y justificación de la violencia se da de acuerdo a intereses y quien no se ajuste a estos notará fácilmente su gravedad. De acuerdo con esto el acoso escolar da cuenta de una problemática psicosocial más profunda la cual surge de sistemas sociales, pedagógicos y familiares (Andrade, Bonilla, Valencia, 2011).

Según Bourdieu y Passeron (1996), la organización y actividad de la escuela tiene como propósito generar requisitos institucionales necesarios para el mantenimiento de la misma, y la difusión del orden cultural del cual es difusora más no productora. La reproducción dentro del ámbito escolar hace referencia a los dispositivos por los cuales la escuela y en general las instituciones educativas tienen un rol importante en la reproducción del capital cultural y a su vez en la estructura del ámbito social. En este sentido, el sistema escolar es un lugar de disputas funcional a la reproducción de la estructura social pero asimismo es un espacio que podría producir cambios.

### **Acoso sexual**

El acoso sexual es una forma de violencia de naturaleza sexual dentro de una dinámica de poder. Va desde “el piropo”, que en muchos casos es realmente una grosería, chistes de contenido sexual o acercamientos excesivos, hasta comportamientos más explícitos e invasivos, como tocar a una persona ya sea en el hombro, cabeza, pierna de forma casual pero no deseada por la persona que recibe esta acción. También incluye las insinuaciones sexuales (Morales, Paredes y Alberdi, 2020).

En cuanto a la relación del acoso con la violencia simbólica esta se manifiesta por medio de los piropos, chistes, entre otras, los cuales se reproducen con normalidad ya que llegan a ser parte de los hábitos y costumbres de las sociedades patriarcales (Alcántara, 2017),

legitimando de esta manera las características que se les atribuye a la corporalidad, desnudez entre otros elementos de las mujeres los que se ha convertido en factores para predisponen a la visión de la mujer como un objeto de consumo masculino y estigma; mismos que originan estereotipos que sirven para objetivar a las mujeres y a su vez producir en los espacios de la sociedad acoso sexual (Serrano,2018). Las expresiones simbólicas o verbales de carácter sexual, ofensivas, hostiles y despectivas componen el acoso sexual, además influyen aspectos como: si el acosador selecciona particularmente a la persona, si la persona dio o no su consentimiento, o si fue parte del tipo de relación entre las partes (Larrea, Guarderas, Cuvi, Paula, Almeida, Palacios, Acosta, Gutiérrez & Yépez,2020). Retomando a Bourdieu, plantea que la sociedad actúa por medio de códigos y lenguajes, que conllevan una esfera simbólica, donde la manipulación sutil y no explícita adopta el lugar de la violencia física (Alcántara,2017).

### **Violencia administrativa**

Si bien el análisis crítico de la violencia administrativa se elabora bajo el estudio del eje de las políticas hacia la población trans en Estados Unidos, hemos creído útil adoptar este concepto en nuestro estudio por ser aplicable también a la población migrante. La reflexión que hace Spade en torno a esta temática nos motiva a cuestionar las políticas propuestas con el fin de reconocer y generar igualdad de oportunidades e inclusión a la población migrante. En este sentido, se examina cómo el discurso institucional culpabiliza a las poblaciones de las vivencias de discriminación y violencia de las cuales son víctimas, convirtiéndolas en «personas de vidas imposibles». En este marco cobra fuerza la revictimización y la individualización del problema, y se deja a un lado el cuestionamiento de las políticas públicas diseñadas, que crean jerarquías, discriminación y falta de oportunidades de aquellas personas que habitan en espacios múltiples de discriminación como lo son: la población migrante, raza, estatus socioeconómico, género, entre otros (López, 2015).

Las medidas jurídicas, reformas y políticas públicas son herramientas proclives a reproducir, producir y reforzar circunstancias de vulnerabilidad en personas que ya tienen un nivel de precariedad. Existe una dimensión en la cual se puede encontrar como la ley o el ambiente administrativo reproduce estos espacios de vulnerabilidad. Muchos análisis al momento de crear políticas públicas no entienden la articulación del poder, es por esto

que muchas propuestas de reformas jurídicas replican sistemas violentos y nocivos. Entonces, es importante comprender como los reglamentos, normas administrativas y políticas públicas instauran inseguridad organizada y conceden situaciones adversas. Al analizar la desigualdad de oportunidades, se denota que muchas leyes al querer enunciar distintas dimensiones de ciertos grupos, no abarcan temáticas para evitar violencias como la violencia basada en género, control migratorio, entre otros (López, 2015).

### **Adolescencia y Movilidad humana**

La adolescencia es una etapa concebida desde los 10 a 19 años, esta determina el proceso de cambio de la infancia a la adultez. Dentro de este se originan cambios psicológicos, físicos, biológicos, sociales y cognitivos. Los años de 10 a 14 se entienden como primera adolescencia y los años de 15 a 19 como la adolescencia tardía (Rodríguez, 2017). Es importante resaltar que el enfoque transitorio de las adolescencias en la actualidad se vuelve más complejo, puesto que las etapas de la adolescencia se extienden debido a los cambios del modelo económico social dominante (Obach, Cabieses, y Carreño, 2018).

Dentro del fenómeno migratorio las y los adolescentes han adquirido gran relevancia, ya que en ellas y ellos se manifiestan anhelos, objetivos y efectos de la migración. La población de adolescentes migrantes corresponde a más del 10% de los 232 millones de migrantes a nivel mundial; situación que impacta sobre su proyecto de vida. (Del Fierro, 2020). El estudio bibliográfico arroja un resultado significativo sobre la elevada ansiedad que experimentan las y los adolescentes a causa de diversos elementos que se producen a raíz de la migración, entre estos resaltamos: discriminación, matrimonio precoz, problemas familiares, trabajo infantil, etc. Dichas situaciones posicionan a la población de adolescentes en foco de riesgos psicosociales. Por lo tanto, es importante mantener el enfoque psicosocial dentro del abordaje de esta problemática, integrando la realidad histórica y el contexto social de las y los adolescentes migrantes (Martínez y García, 2018).

Las y los adolescentes se insertan dentro de una nueva realidad cultural que en ocasiones genera escenarios abusivos. En este punto, la violencia simbólica se hace visible mediante los prejuicios hacia los migrantes, específicamente hacia los menores migrantes. En este sentido, prejuicios e ideas preestablecidas sobre la otredad como "vicioso", "delincuente",

"fracasado" se interpretan como un tipo de estigma y al mismo tiempo forman parte de tipos de vulnerabilidad, puesto que éstas humillan o excluyen al migrante. Las antes mencionadas formas de violencia simbólica Bourdieu y Passeron (1996), son conceptualizadas como un sometimiento abusivo en el marco de las relaciones asimétricas de poder. En este caso, los migrantes se ubican dentro del rompecabezas de las relaciones de poder en una posición de vulnerabilidad y la población de acogida en una posición de dominio (Morales, 2019). Es así como la violencia simbólica ejercida cumple la función de legitimar, mantener y justificar la violencia directa o estructural. En otras palabras, la violencia simbólica oculta la violencia directa y su evolución comprende una violencia pilar o estructural; esta se genera mediante elementos como: la ideología, institución y sus autores materiales e intelectuales (Galtung, 2016).

## **XII. Metodología**

Para la siguiente investigación se utilizará el método cualitativo. La investigación cualitativa es una forma de producir saberes científicos los cuales se cimientan en principios epistemológicos trascendentes. Por ende, esta conlleva a la afiliación de ciertas concepciones científicas y filosóficas; lo que significa que estas ejecutan por un lado modelos de recolección y análisis de datos y, por otro lado, procedimientos particulares para el quehacer científico, lo que propicia un inédito lenguaje concerniente a la metodología. (Eisman, Bravo y Pina, 1998)

Del mismo modo, el paradigma constructivista nos propone que el conocimiento se construye a partir de la interrelación de los sujetos con la realidad, y a su vez con el mundo. Sugiere que en base a los hechos percibidos cada persona construye un distinto significado de estos; es por ello que no existe una verdad absoluta (Sandín, 2003).

En función de lo antes dicho en la investigación constructivista se entenderá que el investigador se asume como un observador que observa observadores; siendo así que observa los hábitos, destrezas, diálogos, comportamientos, lenguajes y las narraciones de los observadores y entornos en donde estos ocurren. Por consiguiente, se conoce en primera persona los sentidos y significados que las personas otorgan al mundo en el que viven (Pérez,2005).

### **Diseño de Investigación**

Dentro de este estudio haremos uso de la corriente fenomenológica con el fin de estudiar el significado de la experiencia de las personas con las que se desarrollará el trabajo investigativo- aplicativo. Esta corriente epistemológica y filosófica plantea la descripción de las anécdotas, se pretende en este sentido entender la manera en que las personas perciben su mundo; que son los elementos esenciales para ellos y como lo conciben desde su saber. Con este fin se contemplan las elocuentes descripciones y antecedentes que emiten los interlocutores a los fenomenólogos (Eisman, Bravo y Pina, 1998).

### **Tipo de Investigación:**

La investigación descriptiva alude a aquella realidad que es descrita en sus principales elementos. Ésta destaca las particularidades de la población estudiada y en la ejecución de su proceso investigativo se plantea como objetivo caracterizar los conjuntos homogéneos de fenómenos; empleando factores sistemáticos que precisen la clarificación, configuración y el proceder de determinado fenómeno, facilitando de este modo datos sistematizados y comparables con los de otras fuentes, a su vez, también arroja la información suficiente para ordenar o clasificar el fenómeno, ya que este es descrito de forma exacta y precisa, aspecto que tiene cierta valía para otras investigaciones (Albán, Arguello y Molina, 2020).

### **Instrumentos y Técnicas de Producción de Datos**

El presente estudio hará uso de las entrevistas a profundidad, estas se ubican dentro un enfoque cualitativo, diseñadas bajo objetivos específicos; por ende, la muestra puede ser variable. Los resultados no corresponden a una muestra estadística, sino al análisis de la información recabada (Patton, 1990 como se cita en Robles, 2011). A medida que las temáticas establecidas en el guion sean abordadas abiertamente. Si se diera el caso que no se cumpliera con estos criterios será necesario recabar más información utilitaria para los objetivos de la investigación. El proceso de las entrevistas puede ser segmentado en dos etapas; la primera: recopilación de información y datos, y la segunda: análisis de contenido categorial, que consiste en discernir, segmentar y jerarquizar componentes de los relatos obtenidos en entrevistas (Echeverría, 2005). La persona que realiza la entrevista es una herramienta más de análisis, ya que explora, indaga y especifica a través de las preguntas más importantes para los fines de la investigación, en este proceso, sí se establece un buen rapport, dentro de una atmósfera armoniosa, el entrevistado se expresa con espontaneidad y honestidad. El objetivo de esta técnica es insertarse en la vida del otro, abordar lo trascendente sobre la vivencia de la temática analizada, y de esta forma entender sus emociones y sentimientos (Taylor y Bogdan, 1990 como se cita en Robles, 2011). Hay que considerar que esta no puede pasar las dos horas para evitar el cansancio o fatiga (Blasco y Otero, 2008 como se cita en Robles, 2011).

Se hará uso de las entrevistas semi- estructuradas, ya que estas permiten que el entrevistado y entrevistador asuman un proceso de comunicación, al momento en que se suscita un diálogo en sintonía entre ambos agentes. Las preguntas que se generan estarán orientadas a los objetivos que se pretendan desarrollar en el actual estudio investigativo (Morga, 2012).

### **XIII. Preguntas clave**

- **Preguntas de inicio.**

¿Cuáles fueron los motivos para venir a Ecuador?

¿Cómo fue su proceso migratorio hasta llegar acá?

Cuéntanos la decisión, ¿cómo fue que decidieron venir, con quienes y dónde llegaron? ¿Con quienes vives aquí?

Cuéntanos sobre un día normal en tu vida

¿Quiénes fueron los primeros ecuatorianos que conocieron al llegar al país y cómo se sintieron con ellos?

¿Qué cosas cambiaron en tu vida desde que llegaste aquí?

¿Qué proyecto tenías en mente al dejar Venezuela?

¿A qué te dedicas actualmente? ¿Vas al colegio?

¿Cómo ha sido tu experiencia en el colegio?

¿Qué obstáculos has encontrado durante tu estadía en Ecuador?

¿Durante tu estadía has recibido apoyo del gobierno ecuatoriano?

- **Preguntas interpretativas.**

¿Te has sentido rechazado o discriminado en Ecuador por ser venezolano/a?

¿Te han excluido de alguna actividad solo por ser venezolano/a?

¿Te han discriminado aquí en el Ecuador por ser mujer? ¿Cuándo, como, quién?

¿Te han dicho algún comentario negativo por tu acento, por la comida que comes, costumbres? y ¿has visto o escuchado que, a algún compañero, primo, amigo que también es adolescente les hicieron un comentario negativo?

¿Te han negado el acceso a servicios como salud, educación, vivienda u otros por no tener papeles? ¿Qué?

¿Cómo crees que están retratados los adolescentes venezolanos en los medios de comunicación?

¿Cómo piensan tus compañeras, compañeros del colegio que son las y los venezolanos?

¿Quién crees que tiene mayor riesgo de sufrir discriminación, adolescentes hombres o mujeres venezolanas?

Cuéntanos alguna experiencia de discriminación que recuerdes

¿Qué comentario has oído acerca del cuerpo de las mujeres venezolanas que no te gusta?

¿Has sido víctima de violencia desde que estás en Ecuador? ¿Cuál?

¿Crees que diferencien la forma a la cual se les trata a los hombres y a las mujeres venezolanas?

- **Preguntas de cierre.**

¿Qué cosas crees que son necesarias hacer para que mejore la situación de los y las migrantes venezolanos-as en el Ecuador?

¿Qué aspectos consideras importante que se deberían trabajar para que ya no se den comentarios negativos acerca de las y los venezolanos?

A manera de reflexión ¿nos puedes comentar sobre cómo eran tus condiciones de vida en Venezuela? ¿Dirías que eran mejores o peores que las que tienes ahora en Ecuador?

## **XIV. Organización y procesamiento de la información**

### **ESQUEMA DE CATEGORÍAS Y TÓPICOS**

#### **1. Violencias en la sociedad ecuatoriana**

##### **1.1 Violencia en el contexto escolar**

1.1.1. Acoso escolar desde la institución (docentes y administrativos)

1.1.2. Acoso escolar entre pares

1.1.3. Acoso sexual escolar

1.1. 4.. Estereotipos negativos

1.1.5 Discriminación en el contexto escolar (docentes y pares)

##### **1.2. Violencia en medios de comunicación**

1.2.1. Discursos xenófobos

#### **2. Violencias basadas en Género**

2.1. Acoso sexual en la calle

2.2 Roles de género rígidos

2.3 Estereotipos sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres venezolanas

2.4 Discriminación por género

#### **3. Efectos psicológicos**

3.1. Tristeza/depresión

3.2. Deseo de dejar de ir al colegio

3.3. Ansiedad

#### **4. Trayectoria migratoria**

4.1 Precariedad en el contexto de salida

4.1.1 Violencia política

4.1.1.1 Represión

4.1.2 Falta de acceso a la alimentación

4.1.3 Falta de acceso a servicios básicos

**5. Violencia administrativa en el contexto de llegada**

5.1.1 En el proceso migratorio

5.1.2 Falta de documentos de identidad.

Elaboración propia

## **XVI. Análisis de la información**

### **1. Violencias en la sociedad ecuatoriana**

Para objeto de nuestro estudio es importante comprender cómo se suscitan los diversos tipos de violencias dentro de los diferentes espacios analizados.

#### **1.1 Violencias en el contexto escolar**

Dentro del contexto escolar, algunos elementos clave que se logró identificar dentro del relato de los y las participantes con respecto a las instituciones educativas fueron:

El importante papel que tienen los administrativos y docentes al momento de presentarse situaciones de acoso escolar, discriminación, xenofobia, exclusión y permanencia de estos, al incitar o transmitir estereotipos y prejuicios mediante el discurso hacia la otredad, lo que ha situado a las y los adolescentes en el centro de casos de acoso.

##### **1.1.1 Acoso escolar desde la institución (docentes y administrativos)**

El hecho que las y los adolescentes venezolanos sean minoría dentro de la escuela los deja en mayor vulnerabilidad contra las situaciones de abuso de poder y acoso escolar que ejercen hacia ellos los docentes y administrativos.

Había profesoras que intentaron hacerme sentir mal, e incluso hubo una profesora que me dijo que esperaba que yo no fuera como las demás venezolanas que venían acá sólo a buscar novios o esposos y quitarles los maridos a las ecuatorianas; (...), o sea prácticamente me quiso llamar, así como prostituta (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

##### **1.1.2 Acoso escolar entre pares**

De igual forma las y los adolescentes pudieron manifestar distintos eventos en los que fueron víctimas de acoso escolar por parte de sus pares. En los discursos y actos realizados por sus compañeros se evidencia cómo la violencia simbólica está relacionada a la problemática del acoso escolar.

El grupo de compañeros decía: los venezolanos no sirven para nada, que deberían morirse porque no sirven para absolutamente nada (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Los niños del salón agarraban mi maleta, empezaban a jugar con ella, botaban los colores de la cartuchera al basurero y así pues y cuando yo llegaba debía recoger todo y ellos se seguían burlando de mí pues (Winnifer, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Una niña de noveno grado. Yo estaba en tercero, me insultaba y me jalaba el pelo y me empujaba, me decía apodos que no voy a nombrar porque son muy fuertes (Génesis, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

### **1.1.3 Acoso sexual escolar**

Cabe destacar la existencia de acoso sexual escolar, esta problemática se desarrolla debido a las relaciones asimétricas entre el alumnado, docentes y administrativos, quienes tienen autoridad y poder frente a las y los estudiantes. En relación con el acoso sexual escolar una de las entrevistadas refirió que:

Si, hay docentes morbosos, como que te dicen si sale conmigo yo le paso la materia y cosas así. También los estudiantes hacen comentarios obscenos sobre el cuerpo mío (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Profesores, compañeros o en la calle nos decían apodos como: zorras, perras a las mujeres (Génesis, comunicación personal, 17 de diciembre 2021)

### **1.1.4 Estereotipos negativos**

Se difunden ideas de conductas o cualidades negativas, erróneas de la población venezolana por parte de la población de acogida, estas se trasplantan en el imaginario y cobran fuerza dentro de la realización de las actividades cotidianas del alumnado en el entorno educativo.

Los compañeros decían, que nunca se debe confiar en un venezolano porque los van a robar (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Los compañeros decían cosas tipo " de seguro sales del colegio y vendes tu cuerpo, porque así son todas las venezolanas" o salen y tipo "ah, disculpa. Dame una empanada y tal" o sea, en plena clase (Waynder, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

#### **1.1.5. Discriminación en el contexto escolar (docentes y pares)**

En las instituciones del mismo modo se da lugar a que se presenten diversas formas de discriminación en las cuales, las y los adolescentes migrantes son excluidos de las actividades, se les imposibilita la educación de calidad, o existe un trato diferencial como se evidencia en los siguientes relatos.

En el colegio no me dejaban participar en ciertas actividades a los venezolanos, casi siempre elegían a los ecuatorianos para actividades de la escuela (Ángel, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

A veces yo veía que otro compañero del salón decía no entendí y ella les explicaba; yo me quedaba así... ¿Por qué a ellos les explica y a mí no? (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

En una ocasión me levanté a tomar mi colación (...) mis compañeros usualmente se levantaban a coger su colación antes de hora y la profesora me dijo "Señor A., ¿por qué hace eso? -No, no ¿por qué hace eso? A los de aquí si me los agunto" (Waynder, comunicación personal, 17 de diciembre 2021). En el colegio, se hacían actividades en el descanso y no me dejaban participar (Ángel, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

## **1.2. Violencia en medios de comunicación**

En los diferentes medios de comunicación como la televisión y radio se ha podido constatar que estos espacios dan paso para la difusión de discursos xenófobos hacia la población migrante. Estos medios no están sujetos a leyes de regulación o control, efectivos hacia los criterios perjudiciales para la población en general, siendo una poderosa herramienta socializadora de discursos de odio.

### **1.2.1. Discursos xenófobos**

Los discursos que se expresan en los medios de comunicación en torno a la población migrante presentan a estos como una amenaza ya que se los asocia con la criminalidad o, por otro lado, se asume que las y los venezolanos le quitan el trabajo a la población de acogida y a su vez, se revive situaciones negativas en las cuales la población migrante ha sido implicada, fomentando la desigualdad, discriminación y rechazo.

Ese tipo de programas de televisión, de radio siempre son muy "amarillistas" y es como que siempre buscan lo malo de esa nacionalidad. En el caso de los venezolanos, que un venezolano robó o asesinó a alguien y eso es lo primero que recalcan y es cómo que muchas veces la gente se lleva por eso y tratan mal a los que realmente sí son buenos (Miranda, 17 de diciembre del 2021).

He escuchado comentarios de que los venezolanos son robones, que vienen a quitar empleo, eso lo escuché en una radio aquí; el señor que estaba conduciendo le dijo: esos son comentarios xenofóbicos y el señor se quedó como no, pero hay que decir las verdades en la cara y el conductor le dijo sí pero hay que decirlas con cuidado porque no todos son así (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

No es normal escuchar que algún venezolano ayudó a una persona (aunque haya pasado), pero es más común escuchar: "Hubo un robo, en el cual estaba involucrado un venezolano, sucedió tal cosa en el cual estaba involucrado un venezolano". Entonces, ya pasa una noticia y es como que entre todos decimos: "ah, de seguro fue un venezolano". Cuando no lo dicen, es cómo que nos extraña (Waynder, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

## **2. Violencias basadas en Género**

Los relatos de las y los entrevistados informan como la particularidad de género coloca a las mujeres en un estado de desventaja dentro de las sociedades patriarcales, lo que hace que las mujeres sufran violencia basada en género, acoso sexual, discriminación por género, roles de género rígidos, estereotipos sobre el cuerpo y sexualidad de forma sistemática. La violencia basada en género está presente en la sociedad y según la información que arrojaron las entrevistas ésta ubica a las mujeres en situaciones de violencia directa como: golpes, malos tratos, humillación, subordinación; llegando a afectar su dignidad y autoestima; la cual se hace visible dentro de las diversas instituciones y espacios que son parte de la sociedad.

### **2.1. Acoso sexual en la calle**

El acoso sexual adopta distintas formas, dentro de las entrevistas sobresalen: piropos, chiflidos, agresiones verbales, miradas lascivas, e incluso toma de fotografías sin consentimiento, generando en las adolescentes situaciones de incomodidad, asombro, molestia e indignación, lo que ha creado en ellas la necesidad de modificar su vestimenta por objeto de estas agresiones.

Los típicos abusivos chiflidos en la calle, pero yo no paro, ni los miro; entonces, a veces me dicen: ay, pero si es creída... o qué piernas, porque yo muestro mucho mis piernas... Eso no es agradable, no se escucha bonito qué le digan a una mujer que qué piernas, cosas así, lo único que hace es hacerlo sentir incómodo a uno (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

En Venezuela, si se ve a una muchacha utilizando un short o un vestido y en cuerpo bien bonito, los hombres no son como prácticamente salirse del carro ¿me entiendes? Para la gente es normal ver esas cosas allá, aquí a la calle no salgo así; yo tengo vestidos y todo, pero estos los utilizo para estar en mi casa, no salgo a la calle ni nada porque siempre pasan cosas como esas (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Vi que un hombre pasó, no dijo nada, pero yo me volteé, porque pensé que se me había caído un arete porque no lo sentí y cuando volteé, el hombre le estaba tomando fotos a mi mamá por atrás (Génesis, comunicación personal, 17 de diciembre del 2021).

## **2.2 Roles de género rígidos**

Con respecto a los roles de género una de las entrevistadas recalca como en la sociedad ecuatoriana existe una construcción social en cuanto al comportamiento, lenguaje o vestimenta impuesto hacia el género femenino.

La sociedad ecuatoriana cree que: la mujer tiene que estar en casa, tiene que cuidar a los niños, qué se tiene que casar con un hombre porque su papá se lo dijo, qué sí una mujer hace un trabajo que hace un hombre es como "marimacha" (Miranda, comunicación personal, 17 de diciembre del 2021).

## **2.3 Estereotipos sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres venezolanas**

Dentro de la sociedad ecuatoriana hay una clara inclinación en asociar los cuerpos de las venezolanas migrantes con el imaginario de la belleza, y al mismo tiempo lo objetivizan e hipersexualizan, y lo vinculan con la prostitución.

La sociedad piensa que por tener un buen cuerpo la mujer venezolana es una mujer fácil y eso pasa muchísimas veces, que por ser venezolana ya pueden faltarle el respeto a uno (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Los compañeros decían cosas tipo " de seguro sales del colegio y vendes tu cuerpo, porque así son todas las venezolanas" o salen y tipo "ah, disculpa. Dame una empanada y tal" o sea, en plena clase (Waynder, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Por ejemplo, por experiencia de familiares. En un trabajo, va un hombre " y le dicen: es que no estamos buscando trabajadores en este momento" ah, pero a una mujer venezolana le dicen sí porque sienten que la mujer les va atraer más clientes (Waynder, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

## **2.4 Discriminación por género**

A través de las entrevistas se muestra que las mujeres sufren discriminación por su género además de la discriminación que padecen por su nacionalidad dentro de la sociedad ecuatoriana.

Las mujeres, totalmente tienen mayor riesgo de sufrir discriminación, ya sea por el machismo o por las creencias de los siglos pasados (Miranda, comunicación personal, 17 de diciembre del 2021).

Había un niño en el colegio también venezolano y a él sí lo trataban bien en el grupo (Winnifer, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Siento que los ecuatorianos se están quedando muy atrás, están viviendo la época colonial todavía, en que la mujer tiene que ser discriminada por cómo se viste, por cómo actúa (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

## **3. Efectos psicológicos**

Producto de las violencias hacia la adolescencia venezolana se desencadenan múltiples efectos psicológicos, que afectan el bienestar y la cotidianidad de ellas y ellos.

### **3.1. Tristeza/depresión**

Como uno de los principales efectos psicológicos encontrados se destaca la tristeza y depresión en respuesta a las violencias vividas en el contexto escolar.

Me hacían bullying y me ponía a llorar y se seguían burlando (Winnifer, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Yo me ponía a llorar, obviamente no en el colegio, lloraba en mi casa, pero yo tenía que ir al psicólogo y esas cosas porque era algo que yo todavía no aceptaba. (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

### **3.2. Deseo de dejar de ir al colegio**

Algunas de las personas entrevistadas revelaron su deseo de dejar de asistir a clases, para evitar situaciones en las cuales eran blanco de las violencias originadas en las instituciones educativas.

En realidad, sufrí bullying, fue fuerte, incluso dejé de ir al colegio, hasta el sol de hoy sigo luchando con eso (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Al principio no quería ir al colegio y llegué llorando a mi casa porque si me sentía mal: decía mami, nadie quiere ser de mi grupo, nadie me quiere en ese salón, la profesora me trata mal (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

### **3.3. Ansiedad**

Una de las personas entrevistadas, alega que experimentó síntomas asociados con la ansiedad como producto de las situaciones de rechazo, discriminación y acoso que sucedieron en el colegio.

Automáticamente me daba algo de diabetes y hasta convulsionaba antes de entrar al colegio y eso era horrible, como un ataque de nervios, como ese pánico y hasta ahora sigo sintiendo ese pánico, pero ahora lo sé controlar más (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

## **4. Trayectoria migratoria**

Para comprender el contexto en el cual se desarrolla la vida de las y los adolescentes entrevistados es conveniente entender el proceso de migración y las condiciones que los llevaron a migrar.

### **4.1 Precariedad en el contexto de salida**

El contexto de salida de Venezuela se puede entender a partir de los relatos de las y los entrevistados desde la precariedad existente en la esfera sociopolítica, alimentación y servicios básicos y a su vez la represión como una respuesta del estado hacia la población.

#### **4.1.1 Violencia política**

Las políticas públicas que rigen en Venezuela atentan contra el bienestar y ubican en condiciones de extrema vulnerabilidad a la población venezolana en general, las y los venezolanos al verse desprovistos de los recursos básicos y derechos que debería garantizar el estado se situaron en una migración forzosa para salvaguardar sus vidas.

##### **4.1.1.1 Represión**

En las entrevistas realizadas se constata el accionar del estado a través de sus agentes del orden y mecanismos represivos ante las manifestaciones efectuadas en rechazo al gobierno actual; así también existió vulneración de derechos de la población venezolana. Por otro lado, existía además represión hacia quienes querían dejar de pertenecer a las instituciones estatales.

No sé si ustedes han escuchado sobre las guarimbas, ósea las manifestaciones, por el Gobierno y eso, a nosotros nos habían cerrado el colegio que era privado, entonces nos dijeron que si estaba abierto el colegio lo iban a incendiar, entonces, no podíamos ir a estudiar ni nada (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Mi padrastro quería renunciar a su trabajo como mayor de la aviación del país y alguien que quiere renunciar a eso es buscado automáticamente para torturarlo o torturar a la familia o hacer algún daño, entonces uno vivía con esa zozobra en realidad (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

En Venezuela hubo una marcha pacífica de Juan Guaidó ,todos salimos vestidos de blanco y de pronto empiezan a sonar un poco de tiros, de verdad parecía la película purga, doce horas para sobrevivir jejeje, entonces, mi mamá, mi hermana, mi padrastro, mis tías, toda la familia corriendo como: corriendo por sus vidas porque los colectivos del gobierno llegaron a matar a la gente porque estaban marchando, fue horrible y nosotras corriendo y corriendo y corriendo; si esa señora no nos hubiera abierto la puerta de la casa yo no sé qué hubiera pasado con nosotros (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

#### **4.1.2 Falta de acceso a la alimentación**

En relación a la alimentación es importante destacar que satisfacer la necesidad alimentaria se tornó complejo ya que existía escasez de productos y sus costos eran elevados.

Eran peores porque lo único que teníamos allá era nuestro hogar, había la alimentación, pero era muy difícil conseguirla y cuando había era muy cara, era muy complicado obtenerla, pero el hogar era lo único que teníamos fijo, no teníamos que pagar arriendo; la luz y el agua también eran difíciles, era como que se iba de cuando en cuando (Ángel, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Allá en Venezuela fue difícil, más que todo por la comida, para usted poder comprar, digamos, una harina, pan, usted debía hacer una cola de tres días (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Entonces estuviéramos aguantando hambre, ósea no aguantando hambre como si algún día nos hubiéramos acostado sin comer; pero sí, como que nos saltábamos las comidas, si desayunábamos no almorzábamos o si almorzábamos no cenábamos y así nos saltábamos las comidas (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

#### **4.1.3 Falta de acceso a servicios básicos**

Con respecto a los servicios básicos relatan que eran continuos los cortes de luz y de agua, lo que imposibilitaba desarrollar actividades cotidianas como cocinar, por otra parte, se resalta que quienes gozaban de estos servicios básicos sería una población reducida, la burocracia.

En Venezuela para tener sus cosas, servicios básicos, siempre fue muy difícil, allá en realidad puedo decir que el que vive bien es, diciéndolo vulgarmente, es el enchufado al gobierno, el que está ahí con el gobierno, el chupamedias de gobierno, ése es el que viven bien allá, pero el resto de venezolanos vive muy mal allá, no hay luz nunca, no hay gas para que la gente, como no hay luz no sirve ni si quiera la cocina eléctrica, allá hay muchos casos de desnutrición, muchas

personas que se han quitado la vida (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

El tema de los servicios, se iba la luz, el agua y no llegaba en 3 días o hasta más. Realmente la situación empeoró cuando nosotros salimos, pero sí vimos una parte de Venezuela bastante triste, una situación de Venezuela bastante lamentable (Waynder, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

## **4.2 Violencia administrativa en el contexto de llegada**

Se puede corroborar que en el Ecuador hay políticas públicas que acentúan las condiciones de discriminación y ubican a la población migrante en circunstancias de vulnerabilidad.

### **4.2.1 En el proceso migratorio**

El proceso migratorio se produjo dentro de un marco de restricciones o trabas legales impuestas por los estados hacia el derecho de la movilidad humana de la ya mencionada población.

A mi mamá no le sellaron el pasaporte al llegar porque estaba ya por vencerse, lógico a mí no me iban a sellar porque al no sellar a ella a mí tampoco porque yo iba a su cargo; entonces, me dieron la carta andina (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

Fuera de que todos los países latinoamericanos los entes públicos siempre son tardíos, pero pienso que el nivel de exigencia, me imagino que por la misma migración que se ha dado al país, son como más exigentes, me imagino que para retener la migración venezolana, pero veo que a diferencia de los colombianos, de los cubanos el nivel de exigencia con uno son mayores, de hecho el costo mismo de la visa para nosotros es mucho más alto que para otras nacionalidades, los colombianos y los cubanos pagan \$50, nosotros debemos tener \$550 para poder sacar ese documento (Madre de Angel , comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

En ese momento las fronteras estaban cerradas entonces yo me vine por la trocha de Colombia con mi familia (A, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

#### **4.2.2 Falta de documentos de identidad**

Las políticas enfocadas en la población venezolana solicitaban la obligatoriedad de expedir un documento oficial para que las y los venezolanos tuvieran acceso a ciertos derechos como la vivienda, realizar trámites para su legalización y acceso a la educación.

Creo que tener los papeles es importante porque así tendríamos más posibilidades y derechos. Es que algunas veces aquí piden la cédula para poder comprar algo o hacer un trámite, entonces los venezolanos necesitamos estar al pendiente con eso y para no estar ilegales y poder hacer esos trámites sin ningún tipo de problema (Génesis, comunicación personal, 17 de diciembre 2021).

Si nos negaron el acceso a la vivienda, cuando íbamos a alquilar; siempre pedían que fuera con cédula ecuatoriana, por eso sacamos rápido, para poder acceder a un lugar bueno, sin este documento nos alquilaban lugares no tan seguros (Anny, comunicación personal, 18 de diciembre 2021).

## **XVII. Justificación**

La movilidad humana tiene una repercusión multicausal dentro de las sociedades; a nivel económico, social, cultural y geopolítico. Por consiguiente, este problema transversal, repercute aún más en sectores que pasan por una etapa de mayores cambios e inestabilidad considerando factores psico-socio-ambientales en su trayectoria de vida como por ejemplo lo que se ha conceptualizado como adolescencia.

A nivel mundial la movilidad humana ha tenido un crecimiento exponencial, para el año 2019 se contabilizaban 272 millones de migrantes de un total de 7.700 millones de personas (total de la población mundial en esa medición), representando el 3,3% de la población total. Las personas que son consideradas en situación de movilidad humana contribuyen el 9% del PIB mundial con casi 7 trillones de dólares al año (ONU,2019). El aumento de la movilidad humana es uno de los fenómenos más visibles en la globalización; siendo así el capitalismo moderno uno de los principales favorecidos (CEPAL,2006). Podría decirse que no hay capitalismo sin migración, y que el régimen que intenta controlar o atenuar la movilidad de la mano de obra juega un papel estratégico en la constitución del capitalismo y las relaciones de clase (Mezzadra, 2012). El ACNUR (La Agencia de la ONU para los refugiados) da cuenta que entre los años 2003 al 2018 hubo un incremento del 41% y el 52% de niños y niñas migrantes. En 2018 hubo alrededor de 27,600 solicitudes de asilo individuales realizadas por menores no acompañados o separados del núcleo familiar (ACNUR,2018).

En Latino América desde la década de 1960, se ha visibilizado un aumento en los procesos migratorios, estos responderían a factores como: hambre, guerras, condiciones climáticas, componentes socioeconómicos y políticos. En la última década dentro de América Latina y El Caribe la población inmigrante aumentó en un 66% y el número de migrantes aumentó en un 26%. Siendo Venezuela, el principal país con población migrante dentro de Latinoamérica (Acuña & Khoudour, 2020).

Para el 2019 se desplazaron 4 millones de venezolanas/os fuera de su país, en agosto del 2020, esta cifra aumenta a 5.1 millones (Plan International Deutschland, 2020). Aproximadamente 1,1 millones de niñas, niños y adolescentes emigraron del país, situación que puso en vulnerabilidad sus derechos, entre estos el derecho a vivir en

familia. Al existir numerosos casos en los cuales los niños, niñas y adolescentes se desplazan sin sus familias o no acompañados. A consecuencia de la intransigencia de políticas migratorias hay mayor probabilidad que no lleguen a su destino o que su estancia en el país de acogida sea condicionada por las mismas (UNICEF, 2020). Dicha migración se desató por un contexto sociopolítico conflictivo; cuyas consecuencias fueron la escalada de la violencia, la persecución y la crisis económica, social y política (Organización Internacional para las Migraciones, 2020). En Ecuador al 31 de diciembre del 2019 se registraron 415.000 migrantes y refugiados venezolanos (Plan International Deutschland, 2020).

Situándonos dentro del contexto de la pandemia, esta agudizó las condiciones de vulnerabilidad sobre la vida de la población venezolana. Debido a los mandatos generados dentro de los países de acogida, algunos migrantes al verse en desventaja para seguir estas disposiciones se plantean volver a su país puesto que las restricciones impuestas no les amparan. En este sentido, el 40% de venezolanos refugiados y migrantes fueron expulsados en el curso de la pandemia, y el 38% está bajo amenaza de ser desalojado de su hogar en el país de acogida; en la quinta parte de estos casos dichas familias tienen a cargo menores de edad. Tomar la decisión de volver a su país implicaba considerar ciertos aspectos como: la movilidad restringida, cierre de fronteras, transitar por trochas, la amenaza de grupos armados (Osorio y Phélan, 2020). Se han identificado 307 grupos de caminantes, estos se constituyen por niñas, niños y adolescentes, 98 de estos grupos incluyen niñas y niños de menos de 5 años de edad, 85 están compuestos por niñas y niños entre 6 y 11 años y adolescentes de 12 y 13 años, y finalmente en 124 de estos grupos hay adolescentes de 14 y 17 años (Mazuera-Arias, Albornoz-Arias y Morffe-Peraza, 2021).

Ecuador ha ratificado en su institucionalidad el ejercicio del derecho de protección a las personas en situación de movilidad humana, promoviendo la ciudadanía universal. Desde los instrumentos de derecho internacional, para proteger la movilidad humana el país adhiere a los siguientes:

Declaraciones y Convenciones de Derechos, Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial 1955, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer 1979, Convención de los Derechos del Niño 1989,

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra el Desplazamiento Forzado 2006.

No obstante, aún existe por parte de los gobiernos acciones que invisibilizan la dimensión estructural, creando así más normativas para dificultar el ingreso a las personas migrantes que buscan mejores condiciones de vida, dejando de lado la parte humana. Un ejemplo de esto fue cuando en Ecuador tras el crimen de Mariana Granja, el presidente de la República, Lenín Moreno, pidió que se aprueben las reformas a la Ley de Movilidad, que el Ejecutivo envió a la Asamblea Nacional en julio del 2019. Allí se plantean cambios a la deportación (Puente, 2020).

En el caso de la situación de los migrantes venezolanos en Ecuador, un 55,4% de ellos manifestó sentirse discriminado en Ecuador y el 80,8% de la población de acogida declaró que el aporte de los migrantes es nulo a la sociedad ecuatoriana (Plan International Deutschland, 2020).

La sociedad tiende a establecer ideas o percepciones de acuerdo a discursos negativos de las personas migrantes llegando a representarlos de forma negativa como personas que alteran el orden criminalizándolos y desprestigiándolos.

Como consecuencia de esto la mayoría de migrantes se desempeñan en contextos hostiles; debido al rechazo, competencia por puestos de trabajo, sobreexplotación, ruptura de relaciones y dificultad para establecer vínculos seguros, y llegar al bienestar (Mechante, 2006).

Es importante señalar que todo esto ocurre en un escenario en donde se desenvuelven las relaciones de poder. El poder según Martín-Baró (1994) será entendido como las oportunidades y capacidades para llegar al bienestar. Sin embargo, existen grupos que utilizan dicho poder para implantar relaciones opresivas y obtener privilegios (Fanon, 1963; Martín-Baró, 1994; Nelson y Prilleltensky, 2005).

Situando a las minorías o grupos sociales en desventaja frente a situaciones de violencia; como, por ejemplo, la violencia simbólica que reproduce las condiciones materiales creadas a partir de la distribución desigual del capital; a su vez estará ligada a la exclusión como consecuencia de la categorización en base a minorías étnicas existiendo así, la posibilidad de producir desigualdad. En este sentido, los migrantes están sujetos al

principio de selección social, el cual nace de la presión social creada por la cultura dominante (Mezzadra, 2012).

La psicología no siempre se ha propuesto despojar el sentido común que justifica los intereses predominantes; naturalizando en este proceso aspectos individuales y colectivos marcados dentro del sistema actual; fortaleciendo así las estructuras opresivas al poner el foco de atención sobre los factores individuales y subjetivos en lugar de lo social (Martín-Baró, 2006).

Ciertos grupos de la población de acogida generan condiciones de desventaja social hacia los migrantes; así como también violencias ocultas como la violencia simbólica es decir que por medio del proceso de socialización se produce la opresión de unos sujetos a otros, permitiendo la naturalización de dichos procesos. Se genera en este sentido el “aprendizaje de control emocional” que se dará mediante hábitos, llevando así al convencimiento de que las personas en desventaja social tendrán que doblegarse a sus pares opresivos, para sentirse parte de la sociedad, conservando relaciones de dependencia caracterizadas por inseguridades y miedos (López, 2015).

Partiendo de este entramado, la psicología de la liberación, será una imprescindible herramienta crítica para abordar el empoderamiento individual y comunitario de la población migrante. Enseñándonos el camino para solventar esta problemática a través del fortalecimiento de las bases (Orellana, 2008).

A partir de esta reflexión surge la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las violencias vividas por adolescentes en condición de movilidad humana en la ciudad de Quito?

### **XVIII. Caracterización de los beneficiarios**

La caracterización de la muestra entrevistada es la siguiente: adolescentes entre 11 a 19 años de nacionalidad venezolana, que residen en la ciudad de Quito, en la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" del Municipio de Quito. Viven con al menos una persona del núcleo familiar en Ecuador. En total se entrevistaron 7 adolescentes; se procuró mantener la paridad, sin embargo, se logró entrevistar a 5 mujeres y 2 hombres. Las y los adolescentes entrevistados provenían de diversos orígenes sociales y regionales de Venezuela, y estudian en diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas en la ciudad de Quito. Por medio de estas entrevistas se buscó obtener información respecto a las temáticas que se analizan en la investigación, previo a esto se les solicitó su consentimiento informado para ser parte de este proceso.

Se contactó a la población por medio de un muestreo de bola de nieve; las y los adolescentes contactados fueron quienes nos ayudaron a reclutar nuevos participantes dentro de su entorno para objeto de este estudio.

## **XIX. Interpretación**

Para analizar las violencias vividas por la adolescencia venezolana en situación de movilidad humana en la Zonal Eugenio Espejo es oportuno reconocer a la violencia en su totalidad, considerando las múltiples causalidades que la componen y las diversas formas de manifestación que esta tiene. De esta manera, debe ser entendida como un fenómeno social histórico que se ha plegado a partir de las guerras, la colonización, el genocidio, etc. Cuando al estudiar la violencia se cae en el reduccionismo se fomenta la naturalización e incluso se llega a esconder los intereses de los grupos hegemónicos que hay tras ella (Martín- Baró,1996). En concordancia con lo antes manifestado la violencia reside en la sumisión de unas personas hacia otras y dentro de la esfera social se naturalizarán elementos en el proceso de socialización, que cumplen la función de mantener las violencias (López,2015).

A partir de los resultados se logra evidenciar la existencia de varios tipos de violencia. Por un lado, sobresale la violencia simbólica dentro de la cotidianidad de las y los adolescentes. Esta violencia es naturalizada y transmitida en los distintos espacios considerados en las entrevistas y es la base para que se susciten otros tipos de violencias como la directa; así como también cumple el papel de conservar las condiciones de sometimiento y dominación estructurales (Marín,2013). Entendiendo la violencia simbólica planteada por Bourdieu como la relación existente entre un dominador y un dominado que impone significados como verdaderos en el ejercicio de las relaciones de poder, y que haciendo uso de la coerción concretiza la naturalización de valores, conductas y la reproducción cultural (Bourdieu y Passeron, 1996). La violencia simbólica, en ocasiones pone en uso los estereotipos y roles sociales para someter y forzar los comportamientos deseados de las personas (Serrano-Barquín, Serrano-Barquín, Zarza-Delgado, Vélez-Bautista, 2018).

Es entonces que en función de los relatos se pudo evidenciar que la sociedad ecuatoriana ha internalizado diversos estereotipos que refuerzan creencias negativas sobre un grupo de migrantes, ubicándolos a estos en una posición de subordinación generalmente. Los estereotipos negativos con respecto a los exogrupos, en este caso la población migrante ubica a las personas en determinados lugares en tanto a la jerarquización social y ratifican las relaciones de poder de los grupos de la sociedad (Fiske, Cuddy, Glick, y Xu, 2002).

Dentro del análisis de la violencia simbólica los relatos sugieren que la sociedad ecuatoriana conserva prácticas o creencias que comprenden un carácter simbólico y ubican a la mujer en situación de desventaja y subordinación, por ello se puede aludir a que la violencia simbólica además se relaciona con la violencia basada en género al producir la subordinación de la mujer mediante los roles de género rígidos, impuestos también dentro de la sociedad ecuatoriana que la sitúan como la principal responsable en el cuidado de los hijos, el hogar o la limitan a cumplir ciertas profesiones. En palabras de Martín-Baró (1991) los roles de género se instalan alrededor de creencias que dan cuenta acerca de la mujer y la familia ideal la cual se establece bajo principios patriarcales, monógamos, matricéntricos; lo que socialmente le ha dado a la mujer las tareas de crianza y ama de casa. Por otro lado, también se subraya que los medios de comunicación tienen un rol innegable sobre la transmisión y reproducción de estereotipos que encasillan las conductas o características de los venezolanos en torno a los actos delictivos lo que favorece la creación y permanencia de un imaginario social negativo sobre la población migrante.

En el contexto escolar también se pueden vivenciar diversas formas de violencia (Trucco & Inostroza, 2017). De esta manera en los resultados se describen experiencias en relación con el acoso escolar, el cual sitúa a las y los adolescentes en condición de vulnerabilidad, quienes son objeto de burlas, insultos constantes, agresiones físicas y comportamientos sexuales no consentidos, que desencadenan efectos psicológicos y el rechazo social de sus compañeros. En primer momento se identificó casos en los que el acoso sexual se daba en las instituciones educativas hacia las adolescentes venezolanas, pero además este se puede extrapolar a otros lugares de la sociedad como lo es la calle, en donde se establece esta problemática como parte de la cotidianidad de las adolescentes y mujeres. Dentro del análisis de la violencia según Martín-Baró, 1990 existe un elemento que ha denominado “contexto social posibilitador” este abarca un conjunto de normas y valores, informales y formales que ocasionan que los sujetos admitan los comportamientos violentos e incluso piensen que estos son necesarios.

La violencia simbólica también se manifiesta en las instituciones educativas; las y los docentes tienen un papel esencial en esta violencia ya que son quienes motivan inconscientemente al alumnado a establecer relaciones violentas con los migrantes;

cuando transmiten el arbitrario cultural a las y los alumnos. Esta violencia al ser invisible se manifiesta por medio de los estereotipos, y al constituirse en relaciones desiguales está ligada con sucesos de violencia directa como lo son el acoso escolar y acoso sexual dentro de las instituciones educativas.

Otro de los resultados a destacar es la discriminación sufrida por las y los adolescentes, esta se personifica cuando hay una percepción de superioridad de la población de acogida. En este aspecto la relación entre migrantes y adolescentes se enmarca en una condición de desigualdad, en la cual la población ecuatoriana se concibe como la dominante, legítima de derechos que excluye y desvaloriza a la población de migrantes y le impide el goce de sus derechos humanos. En relación con nuestros participantes la discriminación se da dentro de sus colegios vulnerando su derecho a la participación y acceso a educación de calidad y también se intensifica por la condición de género, por el solo hecho de ser mujer. La discriminación tiene un vínculo con la violencia simbólica, ya que esta aparece como un efecto de dicha violencia, al materializar las tradiciones y hábitos que validan las relaciones sociales de opresión y naturalizan la desigualdad en la sociedad. En la ideología hegemónica prevalecen las formas de dominación simbólica (masculina, blanca, burguesa), que a su vez disponen la singularidad resultante de la discriminación histórica en mandamientos absorbidos como naturales, pero que siempre se ajustan a la subordinación objetiva (Bourdieu, 1999). Para Segato (2003) esta violencia simbólica es el mecanismo más efectivo de control, de reproducción de desigualdad, discriminación; en el cual se harán constantes e innumerables aquellas actitudes o expresiones minúsculas y rutinarias enfocadas en discriminar.

Como respuesta a los actos violentos, discriminatorios y a los estereotipos, en las y los adolescentes se desencadenaron diversos efectos psicológicos como la tristeza, depresión, deseo de dejar de ir al colegio y ansiedad, lo que ha repercutido gravemente sobre el desarrollo normal de su cotidianidad, a su vez los ha ubicado en una posición de vulnerabilidad dentro y fuera del colegio imposibilitando su experiencia de bienestar. Prilleltensky (2005) al no haber un alcance sinérgico sobre las necesidades relacionales, personales y colectivas, que se producen a consecuencia de que las y los adolescentes son objeto de las problemáticas de la violencia, discriminación y estereotipos. En consideración a la salud mental, Martin-Baró (1984) postula que la salud mental no se

limita a lo orgánico e individual sino encuentra su importancia en lo relacional; siendo así resultado y parte de los vínculos sociales. De esta forma se sugiere que la sociedad sana se construye desde la confianza en el otro y uno mismo, una vida sin miedos, es decir estaríamos hablando de la salud mental con un enfoque holístico, que integra la función dialéctica de las personas como seres socio-históricos.

En relación con la trayectoria migratoria es imprescindible entender el contexto sociopolítico en el que se produjo. Los resultados muestran que se dio debido a que la población en general se vio desprovista de los recursos necesarios para la subsistencia y afectada por la violencia política; cuyo fin es conservar o transformar el orden social. Al existir un vínculo entre la violencia y el poder tiene como resultado la expresión de problemas sociales, políticos y psicológicos, la legitimidad de la violencia política lleva en ocasiones al consenso de las acciones violentas y la aprobación de las mismas por ciertos grupos (Barreto y Borja, 2007). Bajo este punto de partida sobre el contexto venezolano se puede agregar que el gobierno venezolano dificultó que la población venezolana tuviera acceso a la alimentación, servicios básicos y educación, pero además se puede constatar cómo el estado venezolano hizo uso de la represión para frenar las manifestaciones sobre el descontento de la población. En los relatos las familias indican como en su determinación por dar respuesta a la situación de amenaza sobre su bienestar y salvaguardar su vida se vieron motivadas a salir del país como una alternativa para dominar las circunstancias externas que precarizaban y amenazaban su existencia (Coraza, 2020).

Dentro de este contexto sociopolítico se vería significativamente obstaculizada la propuesta del bienestar de Prilleltensky (2005) enfocada en una transformación social, ya que la población venezolana debía subsistir bajo condiciones de injusticia social, producto de la dictadura del régimen de Maduro. Asimismo, en los relatos de las y los entrevistados se logra identificar la violencia administrativa dentro del contexto de llegada, esta se da lugar cuando las políticas públicas, medidas jurídicas y reformas ecuatorianas acentúan las condiciones de discriminación y ponen a la población migrante en circunstancias de vulnerabilidad (López, 2015). Concretamente se distingue el cobro excesivo para acceder al estatus legal o las barreras en la entrada al país, vulnerando el derecho a la libre movilidad e ignorando la crisis humanitaria que atravesaba el país de origen de los

migrantes venezolanos, causando; por ejemplo, dificultades en el acceso a la vivienda, legalización y el acceso a la educación.

## **XX. Principales logros del aprendizaje**

Por un lado, esta investigación tuvo que desarrollarse en el contexto de la pandemia por ello las entrevistas se realizaron de forma virtual, lo que dificultó el acceso a una muestra más grande. Se considera además el tiempo como un factor limitante debido a que las técnicas propuestas inicialmente tuvieron que modificarse para recopilar la información necesaria dentro del límite temporal establecido. Otra limitante a destacar es la carencia de procesos investigativos dentro de la Universidad Politécnica Salesiana que vinculen a las estudiantes y fortalezcan su proceso de formación académica como investigadoras dentro y fuera de la institución educativa. Con respecto al alcance de la investigación a partir de la corriente fenomenológica fue explorar los significados, estructura y experiencia cotidiana de las y los entrevistados sobre las violencias y a su vez hacer una descripción fiel a las narraciones de los mismos sobre este fenómeno social.

Este proceso de investigación nos aportó herramientas para mejorar la destreza investigativa, así como también el manejo del análisis categorial, la reflexión la importancia de realizar más estudios sobre este fenómeno social a partir de la psicología social comunitaria y finalmente el constante ejercicio de error- aprendizaje. Durante la investigación se estudió la problemática desde una mirada crítica que necesariamente integra a las diversas esferas que componen la sociedad. Cabe destacar que se cumplieron todos los objetivos propuestos en esta investigación, ya que se desarrollaron las actividades correctas para llevarlos a cabo.

## **XX. Conclusiones y recomendaciones**

Partiendo de un enfoque psicosocial crítico es imperativo que los profesionales que intervengan sobre problemáticas como la violencia y movilidad humana asuman la interminable tarea de la deconstrucción individual, y que a su vez enfoquen sus intervenciones y prácticas sociales en la resistencia ideológica y material de todos aquellos discursos hegemónicos que perpetúan la opresión. El enfoque de intervención psicosocial invita a la construcción de un cambio social que aporte a un mundo justo y a partir de la integración de este enfoque en estudios como el presente se busca hacer una crítica al modelo de la institucionalidad ya que este no genera soluciones a las problemáticas sociales como la migración, y las políticas públicas creadas para responder a esta problemática no dan cuenta sobre las necesidades de las personas migrantes ni los riesgos que ellas y ellos pueden experimentar.

En relación al primer objetivo que responde a la caracterización de las violencias producidas hacia la población venezolana migrante se logra determinar que la violencia está naturalizada dentro de la sociedad ecuatoriana, esta se presenta en diversos espacios como los medios de comunicación, las escuelas, la calle, etc. En este sentido, el principal tipo de violencia que se destaca en este estudio es la violencia simbólica que por medio de los estereotipos que si bien han sido generalizados y son parte de un imaginario social, son encubiertos en la socialización estableciendo una permanencia en las relaciones desiguales, en donde la población venezolana es subordinada sutilmente, y la población ecuatoriana ejerce poder por ser parte del grupo dominante, particularmente se ha identificado que los antes mencionados estereotipos ubican a las y los venezolanos en la criminalidad y prostitución, lo que más tarde da lugar a otros tipos de violencia física, acoso, violencia basada en género, discriminación y xenofobia que se expresan en los múltiples campos sociales.

Con respecto al objetivo planteado en base a la salud mental de las y los adolescentes venezolanos se puede concluir que las violencias vividas tienen un alcance sobre la autoconfianza y la autoestima, entre otros y que a su vez generan distintos efectos psicológicos negativos en quienes la sufren. Así también la violencia puede producir un impacto negativo que se puede prolongar a lo largo del tiempo si se considera su gravedad

y permanencia. Algunos de los efectos psicológicos que se evidenciaron en este estudio fueron: tristeza/depresión, deseo de dejar de ir al colegio y ansiedad. Específicamente las y los entrevistados hicieron hincapié en el deseo de dejar de ir al colegio ya que estos eran blanco del acoso escolar y por ello querían alejarse del mismo por ser un espacio inseguro en donde se perciben como vulnerables.

Finalmente, en cuanto al último objetivo planteado, la población venezolana sale de su país en un contexto violento. Durante el proceso migratorio son violentados por parte de los estados y al llegar al Ecuador se puede identificar un continuum de violencia el cual es nombrado por Liz Kelly en 1988 como un continuum de violencia contra las mujeres; con el objetivo de develar que la violencia sufrida por niñas adolescentes y mujeres adultas no son violencias inconexas (Guajardo & Cenitagoya, 2017). Las mujeres venezolanas tienen un mayor riesgo a sufrir violencia a causa de los roles de género rígidos, estereotipos, y nacionalidad. Así como también el contexto histórico sociocultural de Ecuador pone a la mujer en general en un grado de vulnerabilidad, al ser la sociedad ecuatoriana una sociedad fuertemente marcada por el machismo, según lo relatado por las y los entrevistados.

Para terminar, se sugiere realizar investigaciones que aborden los mecanismos de afrontamiento hacia los distintos tipos de violencia sufridos por las y los migrantes, igualmente se recomienda estudios que analicen la violencia simbólica desde la población de acogida, trabajos que se enfoquen en dinámicas hacia la buena convivencia entre la población migrante y la de acogida y estudios que den cuenta sobre el sentido de pertenencia de la población migrante.

## XXII. Referencias bibliográficas

ACNUR (2018). Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2018. Recuperado el 11 de febrero del 2022, de ACNUR, [https://www.acnur.org/5d09c37c4#\\_ga=2.70959511.688166421.1644560199-2058850810.1643130138](https://www.acnur.org/5d09c37c4#_ga=2.70959511.688166421.1644560199-2058850810.1643130138)

Acuña, J. & Khoudour, D. (Enero 31, 2020) .El potencial de la migración en América Latina y el Caribe. Recuperado el 11 de febrero del 2022 de PNUD. <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe#:~:text=El%20panorama%20migratorio%20en%20América,de%20emigrantes%20aumentó%20un%2026%25.&text=Esto%20se%20debe%20principalmente%20a,no%20va%20a%20desaparecer%20pronto>

Administración Zonal Eugenio Espejo (8 de febrero, 2022) Rendición de cuentas 2019. Administración Zonal Eugenio Espejo. Recuperado el 8 de febrero del 2022. <https://www.quito.gob.ec/index.php/administracion-zonales/administracion-eugenio-espejo>

Albán, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción).

Alcántara, E. (2017). Violencia simbólica contra las mujeres: Cuando un chiste despertó mi curiosidad sobre el género. *Revista estudios culturales* vol 10, n°19, 27-34.

Allport, G. (1954). *La naturaleza del prejuicio* (5ª ed.). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Andrade, J., Bonilla, L., & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando Psicología*, 7(12), 135-149. Recuperado a partir de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/403>

Arias, R. M., & Arias, N. A. (2021). Informe de movilidad humana venezolana III . Caminantes y retornados, dos realidades del venezolano en pandemia (12 de mayo al 30 de junio 2021). Retrieved from [https://www.researchgate.net/profile/Neida-Albornoz-Arias/publication/353776670\\_Informe\\_de\\_movilidad\\_humana\\_venezolana\\_III\\_Caminantes\\_y\\_retornados\\_dos\\_realidades\\_del\\_venezolano\\_en\\_pandemia\\_12\\_de\\_mayo\\_al\\_30\\_de\\_junio\\_2021/links/6111539b1e95fe241abb42e5/Informe-de-movilidad-humana-venezolana-III-Caminantes-y-retornados-dos-realidades-del-venezolano-en-pandemia-12-de-mayo-al-30-de-junio-2021.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Neida-Albornoz-Arias/publication/353776670_Informe_de_movilidad_humana_venezolana_III_Caminantes_y_retornados_dos_realidades_del_venezolano_en_pandemia_12_de_mayo_al_30_de_junio_2021/links/6111539b1e95fe241abb42e5/Informe-de-movilidad-humana-venezolana-III-Caminantes-y-retornados-dos-realidades-del-venezolano-en-pandemia-12-de-mayo-al-30-de-junio-2021.pdf)

Barreto, I. & Borja, H. (2007 ). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol 3, núm.1, enero-junio, pp.109-139, Universidad Santo Tomás Colombia.

Bourdieu, Pierre (1977). «Sur le pouvoir symbolique», en: *Annales*, 3, pp. 405-411 [«Sobre el poder simbólico», en: Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, pp. 65-73].

Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: LAIALA.

CEPAL, 2006. *Migración internacional derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Coraza, Enrique. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilizaciones forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 57, pp. 128-148. DOI: 10.17533/ udea. espo. n57a07

Dávila, L. F. (2020). Violencia Simbólica: Revisión De Los Estudios Que Acuñan El Concepto En América Latina (2009-2019). *Novum Jus*, 14(2), 45-82. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2020.14.2.3>

de Santacruz, Cecilia; Chams, Wadeth; Fernández de Soto, Paola Colombia: violencia y salud mental. La opinión de la psiquiatría Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXV, núm. 1, 2006, pp. 30-49 Asociación colombiana de Psiquiatría. Bogotá, D.C., Colombia.

Del Fierro F., R. (2020, septiembre). *MOVILIDAD HUMANA: SER JOVEN, MIGRAR Y SOSTENER EL SISTEMA*. igualdad. gob.ec. Retrieved December 12, 2021, from [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/movilidad\\_humana\\_ensayo\\_juventud.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/movilidad_humana_ensayo_juventud.pdf).

Echeverría, G. (2005). *ANÁLISIS CUALITATIVO POR CATEGORIAS*. Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Eisma, L., Bravo, P. & Pina, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020) *Migración y Género*. UNICEF para cada infancia. Recuperado el 10 de febrero del 2022. <https://www.unicef.org/lac/migracion-y-genero>

Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género. Lima: IOP PUCP. 2014. (Informes de Estudio, N° 2)

Fanon, F. (1963). *The wretched of the Earth*. New York: Grove Press.

Fiske, S.T., Cuddy, A.J., Glick, P. y Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82, 878-902.

Galtung, J. (2016) : *La violencia: cultural, estructural y directa : Cuadernos de estrategia*, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016 (Ejemplar dedicado a: Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva), págs. 147-168

Guajardo, G. & Cenitagoya, V. (Eds.) (2017). *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2020. OIM.  
MIGRACIÓN Y MIGRANTES: PANORAMA MUNDIAL.  
[https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es\\_ch\\_2.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es_ch_2.pdf)

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014). Prevención del acoso escolar: Bullying y cyberbullying / Instituto Interamericano de derechos humanos. San José. Martín-Baró, I. (1983). Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador: UCA Editores.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (8 de febrero del 2022). Violencia de género. ACNUR, La agencia de la ONU para los Refugiados.

Larrea, M., Guarderas, P., Cuvi, J., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., Gutiérrez, M. y Yépez, J. (2020). ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior. Quito, Ecuador: Abya-Yala

López Safi, S. B. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. ACADEMO Revista De Investigación En Ciencias Sociales Y Humanidades, 2(2). Recuperado a partir de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>

López, S. (1). Una vida normal. Violencia administrativa, la política trans crítica y los límites del derecho / Dean Spade. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2015, 276 pp. *Revista Española De Ciencia Política*, (41), 199-203. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/51582>

Louidor, W. (2017). Front Matter. In <i>Introducción a los estudios migratorios: Migraciones y derechos humanos en la era de la globalización</i> (pp. 1-6). Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana. doi: 10.2307/j.ctv86dgw2.1

Marín, I. A. (2013). *Análisis de la violencia simbólica en el conflicto armado en Colombia*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/14267>.

Martín- Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación: Edición, introducción y notas de Amalio Blanco Epílogo de Noam Chomsky*. Madrid. Trotta.

Martín-Baró, I. (1990). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1994). *Writings for a liberation psychology* (Edited by A. Aron y S. Corne). Cambridge, MA: Harvard University Press.

Martín-Baró, I. (1996). "Violencia y agresión social". *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.

Martín-Baró, I. (2006). Boletín de Psicología, No. 22, 219-23. Departamento de Psicología. Universidad Centroamericana. "José Simeón Cañas" (UCA). El Salvador.

Martínez, M. F., & García, J. M. (2018). Procesos migratorios e intervención psicosocial [Migratory processes and psychosocial intervention]. *Papeles del Psicólogo*, 39(2), 96–103.

Maturana, C. (2017). Fuentes de información y violencia simbólica sobre el hábitar migrante latinoamericano, Santiago de Chile. *Revista CIS*. Vol.14, N°23. Págs. 33- 56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6310224>

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., (2021). Informe de movilidad humana venezolana III. Caminantes y retornados, dos realidades del venezolano en pandemia (12 de mayo al 30 de junio 2021). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela.

Merchant, C. V. (2006). La violencia simbólica en la interacción entre docentes y alumnos inmigrantes. *Aposta: Revista De Ciencias Sociales*.

Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. Nueva Sociedad, n. 237, p. 159-178, 2012.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). Plan Nacional de Movilidad Humana. Obtenido de: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan\\_nacional\\_de\\_movilidad\\_humana.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf)

Montero, M. (2005). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós..Buenos Aires. Argentina.

Morales S, Paredes, M., & Alberdi, G. (2020). Acoso sexual por relación de poder docente estudiante: caso de estudio Universidad de Guayaquil. *Conrado*, 16(73), 364-372. Epub 02 de abril de 2020. Recuperado en 09 de enero de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000200364&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200364&lng=es&tlng=es)

Morales, César. (2019). El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu.

Morga,L. (2012). Teoría y técnicas de la entrevista. México: Red Tercer Milenio.

Nelson G., Prilleltensky I. Community psychology: In pursuit of liberation and well-being. New York: Palgrave, 2005.

Nelson, G. y Prilleltensky, I. (2005). The project of community psychology: Issues, values and tools for liberation and well-being. In G. Nelson y I. Prilleltensky (Eds.), Community Psychology. In pursuit of liberation and well-being (pp. 23-44). New York: Palgrave McMillan.

Obach, A., Cabieses, B. y Carreño. (2018). Identificando a los adolescentes y jóvenes migrantes para su pertinente abordaje en salud. (del 10 de octubre al 12 de noviembre). Recuperado de: <https://cms.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2019/04/Cuad-Med-Soc-Chile-2018-58-4-41-49.pdf>

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar,2021) <https://observatorioviolencia.pe/la-violencia-simbolica-hacia-las-mujeres/>

Olweus, D. (2007). *Acoso escolar: Hechos y medidas de intervención*. Noruega: Centro de Investigación para Mejorar la Salud, Universidad de Bergen.

ONU (2020). Paz,dignidad e igualdad en un planeta sano. Noticias ONU. Recuperado el 11 de febrero del 2022.<https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Orellana, Carlos. (2008). Conceptos fundamentales de la obra de Ignacio Martín-Baró. 10.13140/RG.2.1.2874.0321.

Orellana, Carlos. (2008). Conceptos fundamentales de la obra de Ignacio Martín-Baró. 10.13140/RG.2.1.2874.0321.

Osorio Álvarez, E., & Phélan C, M. (2020). Migración venezolana. Retorno en tiempos de Pandemia (COVID 19). *Espacio Abierto*, 29(4), 118-138. Recuperado a partir de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/35064>

Pérez, T. (2005). La perspectiva constructivista en la investigación social. España: Revista Tendencias & Retos.adrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España (pp.258).

Pinheiro, P. S. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Nueva York: Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños: [https://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Plan International Deutschland (2020). Estudio de georreferenciación y caracterización de la población venezolana en situación de movilidad humana y población receptora. Lima y Quito: Plan International, Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, y Fundación Terranueva.

PLAN REGIONAL DE RESPUESTA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES para las Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela Enero - diciembre 2019.

<https://www.refworld.org/es/pdfid/5cbe52304.pdf> Ecuador/Datos macros.com. Ecuador migrantes totales.

Prilleltensky, I. (2003). Understanding, resisting, and overcoming oppression: Toward psychopolitical validity. *American Journal of Community Psychology*, 31(1-2), 195–201. <https://doi.org/10.1023/A:1023043108210>

Prilleltensky, Isaac. (2005). Promoting well-being: Time for a paradigm shift in health and human services. *Scandinavian journal of public health. Supplement*. 66. 53-60. [10.1080/14034950510033381](https://doi.org/10.1080/14034950510033381).

Puente, D. (05 de febrero de 2020). ¿En Ecuador se criminaliza a ciudadanos de Venezuela? *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ddhh-venezolanos-criminalizar-ecuador-movilidad.html>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, 2011, pp. 39-49. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.

Rodríguez Vignoli J, Páez K, Ulloa C, Cox L. Reproducción en la adolescencia en Chile: la desigualdad continúa y urgen políticas activas. Santiago: CEPAL-UNFPA, Serie población y desarrollo N°116; 2017.

Sandín, M<sup>a</sup>. (2003) "Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones".

Schkolnik. (2004). Tensión entre familia y trabajo. En I. Arriagada & V. Aranda, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 97-118). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado a partir de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>

Segato, R. (2003). LA ARGAMASA JERÁRQUICA: VIOLENCIA MORAL, REPRODUCCIÓN DEL MUNDO Y LA EFICACIA SIMBÓLICA DEL DERECHO. En R. Segato, *Las Estructuras elementales sobre la violencia* (1 ed., págs. 107-130). Brasilia:

Prometeo. Obtenido de <http://valijapedagogica.mercosursocialsolidario.org/archivos/hc/1-aportesteoricos/2.marcosteoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>

Serrano-Barquín, C., Serrano-Barquín, H., Zarza-Delgado, P., & Vélez-Bautista, G. (2018). Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica: Desnudez y cabellera. *Revista Estudios Feministas*, 26(3).

Sevillano, J. (2010). Contribuciones de la Psicología de la Liberación a la Integración de la Población Inmigrante Universidad de Sevilla - España. *Intervención Psicosocial* Vol. 19, n. 3, 2010 - pp. 223-234.

Trucco, Daniela & Inostroza, Pamela. (2017). Las violencias en el espacio escolar. 10.13140/RG.2.2.21491.63523.

UNICEF. (2020). Respuesta de. Retrieved from [https://www.unicef.org/ecuador/media/6426/file/Ecuador\\_INFORME\\_MH\\_DIC2020.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/6426/file/Ecuador_INFORME_MH_DIC2020.pdf)

Valdeiglesias, S. (2004) Aspectos teóricos sobre el estereotipo, el prejuicio y la discriminación. *Seminario Médico*. Volumen 56 (Nº2). Págs. 135-144. Recuperado el 09 de enero del 2022. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1232884>

Vázquez, O. & González, M. (2002). *Violencia simbólica hacia los inmigrantes: la presencia de las diferencias culturales*. España: Universidad de Huelva.

Valer, K. y Zapata, S. (2018). La violencia simbólica y mediática hacia las mujeres. Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. <https://observatorioviolencia.pe/la-violencia-simbolica-hacia-las-mujeres/?print=pdf>

## XXIII. Anexos

### Preguntas realizadas en las entrevistas:

- **Preguntas de inicio.**

¿Cuáles fueron los motivos para venir a Ecuador?

¿Cómo fue su proceso migratorio hasta llegar acá?

Cuéntanos la decisión, ¿cómo fue que decidieron venir, con quienes y dónde llegaron? ¿Con quienes vives aquí?

Cuéntanos sobre un día normal en tu vida

¿Quiénes fueron los primeros ecuatorianos que conocieron al llegar al país y cómo se sintieron con ellos?

¿Qué cosas cambiaron en tu vida desde que llegaste aquí?

¿Qué proyecto tenías en mente al dejar Venezuela?

¿A qué te dedicas actualmente? ¿Vas al colegio? Cambiar después del día normal de tu vida

¿Cómo ha sido tu experiencia en el colegio?

¿Qué obstáculos has encontrado durante tu estadía en Ecuador?

¿Durante tu estadía has recibido apoyo del gobierno ecuatoriano?

- **Preguntas interpretativas.**

¿Te has sentido rechazado o discriminado en Ecuador por ser venezolano/a?  
(Ejemplo sobre aquella discriminación)

¿Te han excluido de alguna actividad solo por ser venezolano/a?

¿Te han discriminado aquí en el Ecuador por ser mujer? Cuando, como, quién  
(indagar en esta pregunta)

¿Te han dicho algún comentario negativo por tu acento, por la comida que comes, costumbres? y ¿has visto o escuchado que, a algún compañero, primo, amigo que también es adolescente les hicieron un comentario negativo?

¿Te han negado el acceso a servicios como salud, educación, vivienda u otros por no tener papeles? ¿Qué te negaron?

¿Cómo crees que están retratados los adolescentes venezolanos en los medios de comunicación?

¿Cómo piensan tus compañeras, compañeros del colegio que son las y los venezolanos?

¿Quién crees que tiene mayor riesgo de sufrir discriminación, adolescentes hombres o mujeres venezolanas?

Cuéntanos alguna experiencia de discriminación que recuerdes

¿Qué comentario has oído acerca del cuerpo de las mujeres venezolanas que no te gusta?

¿Has sido víctima de violencia desde que estás en Ecuador? ¿Cuál?

¿Crees que diferencien la forma a la cual se les trata a los hombres y a las mujeres venezolanas?

- **Preguntas de cierre.**

¿Qué cosas crees que son necesarias hacer para que mejore la situación de los y las migrantes venezolanos-as en el Ecuador?

¿Qué aspectos consideras importante que se deberían trabajar para que ya no se den comentarios negativos acerca de las y los venezolanos?

A manera de reflexión ¿nos puedes comentar sobre cómo eran tus condiciones de vida en Venezuela? ¿Dirías que eran mejores o peores que las que tienes ahora en Ecuador?